

LLANTAX S.A.

83677

Guayaquil, Julio 18 del 2018

Sr. Ing.

ERNESTO ANTONIO ORELLANA GONZALEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía "**LLANTAX S.A.**" en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo a Ud. en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía para un nuevo período estatutario de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente, en forma individual, así como los demás deberes y atribuciones señalados en el Estatuto Social de la compañía constante de la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil el 10 de octubre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de mayo de 1998 y reformado por la escritura pública otorgada ante el Notario Segundo Interino del cantón Guayaquil el 5 de enero del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de abril del 2001.

Atentamente,



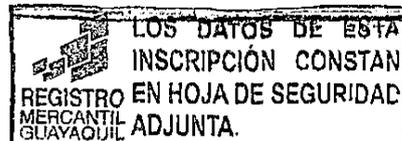
CLAUDIA CRISTINA ORELLANA HERNANDEZ
Presidente

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía "**LLANTAX S.A.**"

Guayaquil, 18 de Julio del 2018



ING. ERNESTO ANTONIO ORELLANA GONZALEZ



Registro Mercantil de Guayaquil

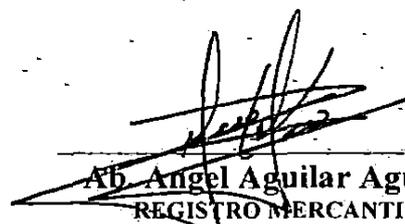
NUMERO DE REPERTORIO:36.962
FECHA DE REPERTORIO:19/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:09:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LLANTAX S.A.**, a favor de **ERNESTO ANTONIO ORELLANA GONZALEZ**, de fojas **35.157 a 35.160**, Registro de Nombramientos número **9.898**.

ORDEN. 36962

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 20 de julio de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0415337

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUAYAGUIL
RECIBIDO

03 ARI 2018 ^{HORA}-----

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: 12:00 *J. A. R.*